



Introducción a la propiedad intelectual

Ing. Rosa Navarrete

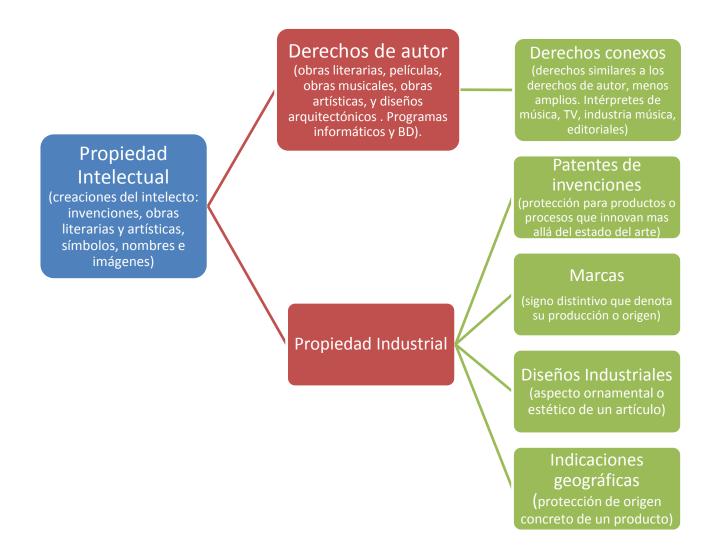
Qué es la propiedad intelectual?

 La propiedad intelectual se refiere a las creaciones de la mente: invenciones, obras literarias y artísticas, así como símbolos, nombres e imágenes utilizadas en el comercio.

Qué es la propiedad intelectual ...

- La propiedad intelectual se divide en dos categorías:
 - La propiedad industrial, que incluye las patentes de invenciones, las marcas, los diseños industriales y las indicaciones geográficas.
 - El derecho de autor, que incluye obras literarias, tales como novelas, poemas y obras de teatro, películas, obras musicales, obras artísticas, tales como dibujos, pinturas, fotografías y esculturas, y diseños arquitectónicos.
 - Los derechos conexos al derecho de autor incluyen los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes sobre sus interpretaciones o ejecuciones, los de los productores de fonogramas y los de los organismos de radiodifusión respecto de sus programas de radio y televisión.

Propiedad Intelectual



Qué son los derechos de la propiedad intelectual?

- Los derechos de propiedad intelectual se asemejan a cualquier otro derecho de propiedad -permiten al creador o al titular de una patente, marca o derecho de autor, beneficiarse de su obra o inversión.
- Estos derechos figuran en el Artículo 27 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, donde se establece el derecho a beneficiarse de la protección de los intereses morales y materiales resultantes de la autoría de toda producción científica, literaria o artística.

Qué son los derechos de la propiedad intelectual?

- La importancia de la propiedad intelectual empezó por ser reconocida en:
 - El Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial de 1883 y,
 - En el Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas de 1886.
- La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), World Intellectual Property Organization (WIPO), http://www.wipo.int/portal/en/index.html, administra ambos tratados.

Derechos de autor y derechos conexos

- El derecho de autor es el cuerpo de leyes que concede a los autores, artistas y demás creadores protección por sus creaciones literarias y artísticas, a las que generalmente se hace referencia como "obras".
- El ámbito de derechos estrechamente relacionado con el derecho de autor es el de los "derechos conexos", que conceden derechos similares o idénticos a los del derecho de autor, aunque a veces más limitados y de más corta duración. Los beneficiarios de los derechos conexos son:
 - los artistas interpretes o ejecutantes (tales como los actores y los músicos) respecto de sus interpretaciones o ejecuciones;
 - los productores de grabaciones sonoras respecto de sus grabaciones; y
 - los organismos de radiodifusión respecto de sus programas de radio y de televisión.

Derechos de autor y derechos conexos ...

 Las obras amparadas por el derecho de autor abarcan, aunque no exhaustivamente: novelas, poemas, obras de teatro, documentos de referencia, periódicos, programas informáticos, bases de datos, películas, composiciones musicales, coreografía, pinturas, dibujos, fotografías, escultura, arquitectura, publicidad, mapas y dibujos técnicos.

Derechos de autor y derechos conexos ...

- Los creadores de obras protegidas por el derecho de autor y sus herederos y derecho habientes (por lo general denominados "titulares") gozan de ciertos derechos básicos en virtud del derecho de autor. Detentan el derecho exclusivo de utilizar, o autorizar a terceros a que utilicen, la obra en condiciones convenidas de común acuerdo.
- El titular o titulares de una obra pueden prohibir o autorizar:
 - su reproducción bajo distintas formas, incluida la publicación impresa y la grabación sonora;
 - su interpretación o ejecución pública, así como su comunicación al público;
 - su radiodifusión;
 - su traducción a otros idiomas; y
 - su adaptación, como en el caso de una novela adaptada en guión cinematográfico.

Derechos de autor y derechos conexos ...

- En virtud de los derechos conexos, se conceden derechos similares, entre otros, de fijación (grabación) y de reproducción.
- Muchos tipos de obras protegidas por derecho de autor y derechos conexos requieren una gran distribución, comunicación e inversión financiera para ser divulgadas con éxito (por ejemplo, las publicaciones, las grabaciones sonoras y las películas); por consiguiente, los creadores suelen ceder los derechos sobre sus obras a empresas más capaces de desarrollar y comercializar sus obras, ello a cambio de una compensación en forma de pagos y/o regalías (compensación basada en un porcentaje de los ingresos generados por la obra).
- Los derechos patrimoniales del derecho de autor tienen una duración, estipulada en los tratados pertinentes de la OMPI, que comienza con la creación o fijación de la obra y dura por lo menos 50 años después de la muerte del creador.
- Las distintas legislaciones nacionales pueden fijar plazos de protección más largos.

Qué es una patente?

- Una patente es un derecho exclusivo concedido a una invención, que es el producto o proceso que ofrece una nueva manera de hacer algo, o una nueva solución técnica a un problema.
- Una patente proporciona protección para la invención al titular de la patente. La protección se concede durante un período limitado que suele ser de 20 años.

Qué es una patente?

- La protección de una patente significa que la invención no puede ser confeccionada, utilizada, distribuida o vendida comercialmente sin el consentimiento del titular de la patente.
- El cumplimiento de los derechos de patente normalmente se hace respetar en los tribunales que, en la mayoría de los sistemas, tienen la potestad de sancionar las **infracciones a la patente**. Del mismo modo, un tribunal puede asimismo declarar no válida una patente si un tercero obtiene satisfacción en un **litigio** relacionado con la patente

De qué derechos goza el titular de una patente?

- El titular de una patente tiene el derecho de decidir quién puede –o no puede- utilizar la invención patentada durante el período en el que está protegida la invención.
- El titular de la patente puede dar su permiso, o licencia, a terceros para utilizar la invención de conformidad con términos establecidos de común acuerdo.
- El titular puede asimismo vender el derecho a la invención a un tercero, que se convertirá en el nuevo titular de la patente.
- Cuando la patente expira, expira asimismo la protección y la invención pasa a pertenecer al dominio público; es decir, el titular deja de detentar derechos exclusivos sobre la invención, que pasa a estar disponible para la explotación comercial por parte de terceros.

De qué derechos goza el titular de una patente?

- Una invención debe, por lo general, satisfacer las siguientes condiciones para ser protegida por una patente:
- Debe tener uso práctico;
- Debe presentar un elemento de novedad; es decir, alguna característica nueva que no se conozca en el cuerpo de conocimiento existente en su ámbito técnico. Este cuerpo de conocimiento existente se llama "estado de la técnica". La invención debe mostrar una actividad inventiva que no podría ser deducida por una persona con un conocimiento medio del ámbito técnico.
- Su materia debe ser aceptada como "patentable" de conformidad a derecho. En numerosos países, las teorías científicas, los métodos matemáticos, las obtenciones vegetales o animales, los descubrimientos de sustancias naturales, los métodos comerciales o métodos para el tratamiento médico (en oposición a productos médicos)por lo general, no son patentables.

Quién concede las patentes?

- Las patentes son concedidas por una Oficina nacional de patentes o por una Oficina regional que trabaja para varios países, como la Oficina Europea de Patentes (OEP) y la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI).
- De conformidad con dichos sistemas regionales, un solicitante pide protección para la invención en uno o más países y cada país decide si brinda protección a la patente dentro de sus fronteras.
- El Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), administrado por la OMPI, estipula que se presente una única solicitud internacional de patente que tiene el mismo efecto que las solicitudes nacionales presentadas en los países designados.
- Un solicitante que desee protección puede presentar una única solicitud y pedir protección en tantos países signatarios como sea necesario.

Qué es una marca?

- Una marca es un signo distintivo que indica que ciertos bienes o servicios han sido producidos o proporcionados por una persona o empresa determinada.
- Su origen se remonta a la antigüedad, cuando los artesanos reproducían sus firmas o "marcas" en sus productos utilitarios o artísticos.
- A lo largo de los años, estas marcas han evolucionado hasta configurar el actual sistema de registro y protección de marcas.
- El sistema ayuda a los consumidores a identificar y comprar un producto o servicio que, por su carácter y calidad, indicados por su marca única, se adecua a sus necesidades.









Qué tipos de marcas pueden registrarse?

 Las marcas pueden consistir en una palabra o en una combinación de palabras, letras y cifras. Pueden consistir asimismo en dibujos, símbolos, rasgos en tres dimensiones como la forma y el embalaje de bienes, signos auditivos como la música o sonidos vocales, fragancias o colores utilizados como características distintivas.

Cuál es el alcance de protección de una marca?

- La mayoría de los países del mundo registran y protegen las marcas.
 Cada oficina nacional o regional mantiene un Registro de marcas que contiene toda la información relativa a los registros y renovaciones que facilita el examen, la investigación y la oposición eventual por parte de terceros.
- No obstante, los efectos de este registro se limitan al país (o, en el caso de un registro regional, a los países que han acordado esa protección regional).
- A fin de evitar el registro de la marca en cada oficina nacional o regional, la OMPI administra un sistema de registro internacional de marcas.

Qué es un diseño industrial?

- Un diseño industrial es el aspecto ornamental o estético de un artículo.
- El diseño industrial puede consistir en rasgos en tres dimensiones, como la forma o la superficie de un artículo, o rasgos en dos dimensiones, como los diseños, las líneas o el color.
- Los diseños industriales se aplican a una amplia variedad de productos de la industria y la artesanía: desde instrumentos técnicos y médicos a relojes, joyas y otros artículos de lujo; desde electrodomésticos y aparatos eléctricos a vehículos y estructuras arquitectónicas; desde estampados textiles a bienes recreativos.

Qué es una indicación geográfica?

- Una indicación geográfica es un signo utilizado para productos que tienen un origen geográfico concreto y poseen cualidades o una reputación derivadas específicamente de su lugar de origen.
- Por lo general, una indicación geográfica consiste en el nombre del lugar de origen de los productos. Un ejemplo típico son los productos agrícolas que poseen cualidades derivadas de su lugar de producción, y están sometidos a factores geográficos específicos como el clima y el terreno.
- Las indicaciones geográficas pueden utilizarse para una amplia gama de productos agrícolas como, por ejemplo, "Toscana" para el aceite de oliva producido en esa región italiana, o "Roquefort" para el queso producido en esa región de Francia.

Qué es una denominación de origen?

- Una denominación de origen es un tipo especial de indicación geográfica, que se aplica a productos que poseen una calidad específica derivada exclusiva o esencialmente del medio geográfico en el que se elaboran.
- El concepto de indicación geográfica engloba a las denominaciones de origen.

Referencia

 Presentación creada con información que proviene de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) http://www.wipo.int/